



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE

**Artículo 1°.-** Instaurar el 24 de junio de cada año como el “**Día del Fútbol Santafesino**” en conmemoración al natalicio de Lionel Andrés Messi Cuccittini y disponer de una distinción denominada “**Distinción a la Trayectoria Futbolística Santafesina**”.

**Artículo 2°.-** El objetivo de la distinción es reconocer públicamente a hombres y mujeres, asociaciones civiles, instituciones u organismos que demuestren una trayectoria destacada en esta disciplina deportiva y sus esfuerzos en ampliar el acceso al fútbol como espacio de encuentro, inclusión y desarrollo tanto individual como colectivo.

**Artículo 3°.-** Las postulaciones se realizarán anualmente hasta el 24 de abril del año inmediato anterior al homenaje, a las personas físicas, asociaciones civiles, instituciones u organismos que demuestren probada trayectoria esta disciplina deportiva dentro del territorio santafesino. Serán realizadas por un diputado o diputada y contará con el aval de otros cuatro (4) diputados o diputadas de la provincia de Santa Fe, quienes podrán dar su apoyo exclusivamente a un solo postulante.

**Artículo 4°.-** Anualmente se otorgarán diplomas y medallas alegóricas que podrán ser entregadas por los diputados y diputadas a los postulantes, en la ceremonia que se realice a tal fin en el ámbito de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

**Artículo 5°.-** Anualmente se inscribirá en un libro de honor la nómina de personas o instituciones distinguidas. La custodia de este libro estará a cargo de la Secretaría de Cámara.

**Artículo 6°.-** Los gastos que demande anualmente el homenaje se imputa a la partida de gastos generales de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

**Artículo 7°.-** Encomendar todo lo referente a la organización,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

convocatoria y coordinación a la Presidencia de esta Cámara, la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**Artículo 8°.-** Registrar, comunicar y archivar.

**Diputado Provincial  
Leandro Busatto**

### **FUNDAMENTOS**

#### **Señor Presidente**

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental el poder reconocer y distinguir a deportistas que se han consagrado en figuras valiosas para la disciplina deportiva que practicaron y para la sociedad en general.

El deporte y la actividad física se constituyen con un elemento central para el desarrollo integral del individuo en sociedad, facilita la creación de lazos entre los distintos integrantes de la comunidad y, en consecuencia se fortalece la figura de la persona y del colectivo en sí.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todos los santafesinos y santafesinas, debemos celebrar, reconocer y distinguir los grandes logros que estas personas han alcanzado en el trayecto de sus vidas, destacando también su enorme rol en la promoción de la práctica deportiva como un eje fundamental para la transformación de realidades, mejorando la calidad de vida de las personas.

Sus esfuerzos en ampliar el acceso a la práctica deportiva como espacio de encuentro y fortalecimiento individual y colectivo son reconocidos en igual manera que sus impresionantes logros deportivos.

A nivel individual la actividad física y el deporte facilita y refuerza determinados valores como la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad y el respeto. Esto impacta en la vida de niños y niñas, jóvenes y adultos, en todos grupos etarios, pues permiten ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable.

La elección de la fecha del 24 de junio conmemorando el natalicio de Lionel Messi, habla por sí sola. Poco puede decirse que no se conozca ya sobre esta eminente figura del fútbol internacional. Su trayectoria deportiva habla por sí sola, y sus logros y reconocimientos a nivel mundial siguen incrementándose con el pasar del tiempo. Su altísimo desempeño como deportista le ha hecho merecedor de una colosal cantidad de trofeos y reconocimientos a nivel internacional, tanto por su performance en clubes europeos como en la Selección Nacional.

Que ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia hayan aportado tanto al deporte provincial, nacional e internacional nos llena de orgullo y es por ello que creemos necesario reconocer y homenajear a nuestros y nuestras futbolistas que sirven de ejemplo y de inspiración para el presente y futuro del deporte santafesino.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Diputado Provincial  
Leandro Busatto**